



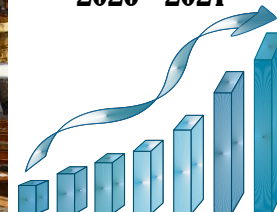
CÁMARA
DE
DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y
ESTADÍSTICA
PARLAMENTARIA

Setiembre 2026

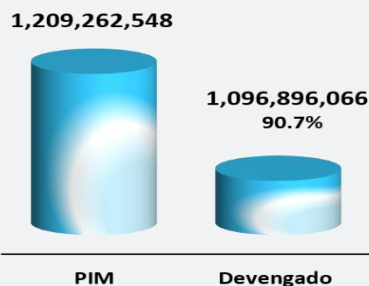


Período
2026 - 2027



CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

1.- Asignación y Ejecución presupuestal del Sistema Integral de Salud (SIS-2026*)



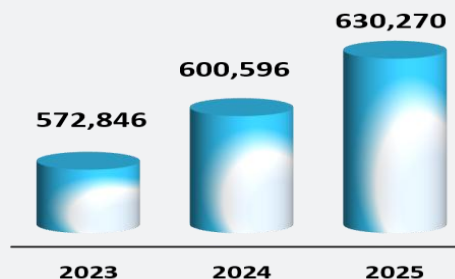
Fuente: Ministerio de Economía – MEF.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.
* Al 30 de setiembre del 2026.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informa sobre la asignación y ejecución presupuestal del pliego Sistema Integral de Salud en el departamento. Se le asignó un presupuesto de S/ 1,209'262,548, de los cuales se ha devengado S/ 1,096'896,066, lo que representa un avance del 90.7%.

El Ministerio de Salud (MINSA), a través del Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), informa sobre la cobertura de tamizaje de cáncer de mama mediante mamografía en mujeres de 50 a 69 años.

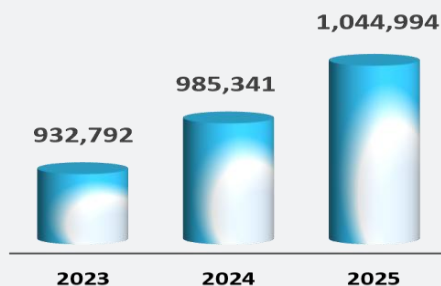
En el departamento, durante el año 2023 se realizaron 572,846 tamizajes; en 2024 la cifra aumentó a 600,596; y en 2025 se efectuaron 630,270 procedimientos.

2.- Cobertura de tamizaje de cáncer de mama mediante mamografía a mujeres de 50 a 69 años de edad (2023 - 2025)



Fuente: Ministerio de Salud- MINSA.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.

3.- Personas de 50 a 70 años de edad que se han realizado prueba de tamizaje de cáncer de colon-recto, (2023 – 2025)



Fuente: Ministerio de Salud- MINSA.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.

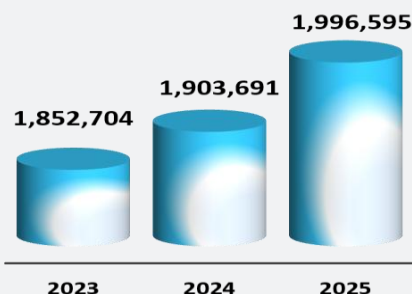
En el mismo sentido, el Ministerio de Salud (MINSA), a través del Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), informa sobre los tamizajes realizados a mujeres de 25 a 64 años para la detección de lesiones premalignas de cáncer de cuello uterino.

En el departamento, durante el año 2023 se efectuaron 1'852,704 tamizajes; en 2024 la cifra ascendió a 1'903,691; y en 2025 se realizaron 1'996,595 procedimientos.

Asimismo, el Ministerio de Salud (MINSA), a través del Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), reporta la cobertura de tamizaje de cáncer de colon-recto en personas de 50 a 70 años.

En el departamento, durante el año 2023 se realizaron 932,792 tamizajes; en 2024 la cifra fue de 985,341; y en 2025 se efectuaron 1'044,994 procedimientos.

4.- Tamizajes en mujeres de 25 a 64 años para la detección de lesiones premalignas e incipientes de cáncer de cuello uterino, (2023 – 2025)



Fuente: Ministerio de Salud- MINSA.
Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.



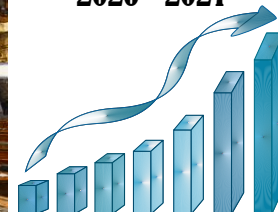
**CÁMARA
DE
DIPUTADOS**
CONGRESO DEL PERÚ

**ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y
ESTADÍSTICA
PARLAMENTARIA**

Setiembre 2026



**Período
2026 - 2027**

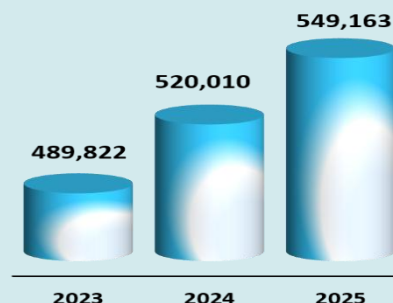


CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Por otra parte, el Ministerio de Salud (MINSA), a través del Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS), informa sobre las pruebas de tamizaje realizadas a varones de 50 a 75 años para la detección de cáncer de próstata.

En el departamento, durante el año 2023 se efectuaron 489,822 tamizajes; en 2024 la cifra ascendió a 520,010; y en 2025 se realizaron 549,163 procedimientos.

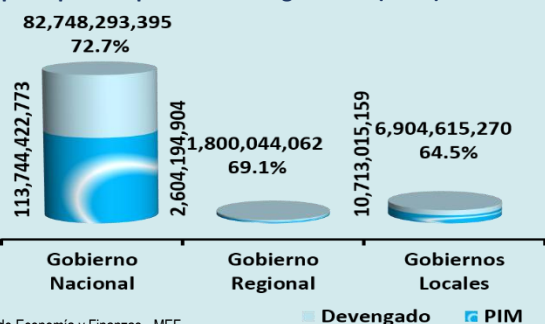
5.- Varones de 50 a 75 años de edad que se han realizado prueba de tamizaje de cáncer de próstata, (2023 – 2025)



Fuente: Ministerio de Salud- MINSA.

Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.

6.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

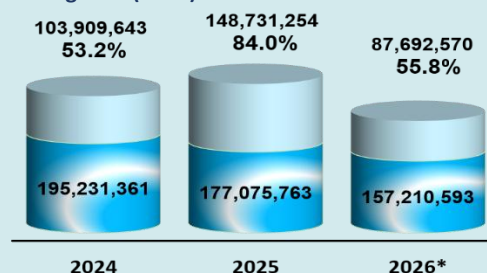
Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.

PIM: Presupuesto Institucional Modificado.

Nota: Avance acumulado al 30 de setiembre de 2026.

Respecto a la asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros recursos transferidos por el MEF al Gobierno Regional, se registraron los siguientes niveles de avance: en 2024 se ejecutó el 53.2% del presupuesto; en 2025, el 84.0%; y al presente mes se ha ejecutado el 55.8%.

7.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).

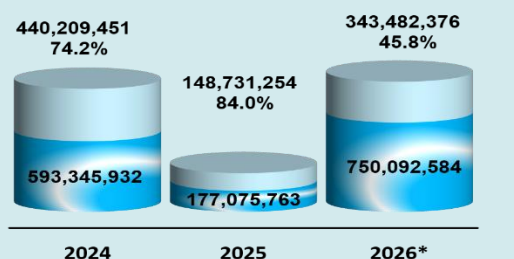


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.

* Asignación acumulada al 30 de setiembre de 2026.

8.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

Elaboración: Área de Investigación y Estadística Parlamentaria.

* Asignación acumulada al 30 de setiembre de 2026.

En cuanto a los recursos transferidos por el MEF a los gobiernos locales (canon, sobrecanon, regalías, renta y otros), la ejecución presupuestal alcanzó el 74.2% en 2024; en 2025 llegó al 84.0%; y en lo que va del presente año 2026 se sitúa en 45.8%.